29/09/2016

Prisión preventiva para dos imputados por robo cometido a un joven en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de dos imputados implicados en un robo cometido en contra de un joven de 27 años a quien golpearon para robarle el teléfono. El hecho fue perpetrado el miércoles 28 de septiembre, en la esquina de las calles Monjitas y Mac-Iver, en la comuna de Santiago.

En la audiencia el fiscal Sebastián Gana detalló que en ese sector los imputados Fernando Bustamante Moena y Jaime Zúñiga Maldonado, abordaron al joven, quien caminaba por el lugar. Lo tomaron por los brazos, botándolo al suelo y agrediéndolo en el rostro, le quitaron su celular con el cual se dieron a la fuga, siendo posteriormente detenidos con la especie sustraída en su poder.

A causa de este hecho, la víctima resultó con lesiones.

La Fiscalía los formalizó en calidad de autores del delito de robo con violencia y requirió la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida que fue respaldada por el Séptimo Juzgado de Garantía.